



MANUAL PARA PRESENTAR UNA

SOLICITUD DE JPRD



“Garantía de un arbitraje eficiente y transparente”

Autor del documento

Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas S.A.C., en adelante CEAR LATINOAMERICANO.

Datos de contacto

E-Mail: sistelar@cearlatinoamericano.pe

Página Web: <https://cearlatinoamericano.pe>

Teléfono: (01) 397 8586 – Anexo 101

Celular: 957 540 053

Versión del documento

Versión: 1.0

Fecha: 26-08-2024

Licencia del documento

Copyright © 2023, Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas S.A.C.

Aviso legal

Las marcas, logotipos y nombres comerciales aparecidos en este documento son propiedad de CEAR LATINOAMERICANO.



¿CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD DE JPRD?

01

Abre tu navegador web y dirígete a:

www.cearlatinoamericano.pe



02

En la página principal, haz clic en el botón “Presenta tu solicitud de Arbitraje y JPRD”.

The screenshot displays the homepage of the CEAR website. At the top left is the CEAR logo. The navigation menu includes 'Institucional', 'Nuestros Servicios', 'Académico', 'Contacto', 'Blog', and a 'SISTELAR' button. The main content area features two large images: one of two people shaking hands with the text 'ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA', and another of a gavel with the text 'ARBITRAJE DE EMERGENCIA'. A red starburst graphic with the text 'PRESENTA TU SOLICITUD DE ARBITRAJE Y JPRD' and a hand icon is positioned above a blue arrow pointing to the 'ARBITRAJE DE EMERGENCIA' section. Below this is a 'NUESTROS SERVICIOS' section with the tagline 'Contamos con los mejores servicios a tu disposición'. It contains three service cards: 'Arbitraje en Contratación Pública' (with a gavel icon), 'Arbitraje de Emergencia' (with a scales icon), and 'Arbitraje entre privados' (with a group of people icon). A language selector in the bottom right corner shows 'ES'.

Aquí, debes elegir el tipo de servicio que quieres iniciar.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

Seleccione el tipo de servicio

<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>CONTRATACIÓN PÚBLICA</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>ENTRE PRIVADOS</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>DE EMERGENCIA</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>RECUSACIÓN</p>
<p>Arbitraje en Contratación Pública</p>	<p>Arbitraje entre Privados</p>	<p>Arbitraje de emergencia</p>	<p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas</p>	<p>Recusación</p>
<p>Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.</p>	<p>Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).</p>	<p>Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.</p>	<p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.</p>	<p>Las partes pueden recusar al árbitro u árbitros cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad</p>
<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>
<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>
<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>

Por ejemplo, si eres una empresa contratista y quieres presentar una solicitud de Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD), selecciona esa opción.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

Seleccione el tipo de servicio

<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>CONTRATACIÓN PÚBLICA</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>ENTRE PRIVADOS</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>DE EMERGENCIA</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS</p>	<p>¿Cómo ingresar una solicitud de...</p> <p>¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE?</p> <p>RECUSACIÓN</p>
<p>Arbitraje en Contratación Pública</p>	<p>Arbitraje entre Privados</p>	<p>Arbitraje de emergencia</p>	<p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas</p>	<p>Recusación</p>
<p>Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.</p>	<p>Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).</p>	<p>Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.</p>	<p>Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.</p>	<p>Las partes pueden recusar al árbitro u árbitros cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad</p>
<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>	<p>Lista de requisitos</p>
<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>	<p>¿Cómo presentar tu solicitud?</p>
<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>	<p>Seleccionar</p>

04

Haz clic en “Lista de requisitos” para revisar todos los requisitos necesarios.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

Seleccione el tipo de servicio

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **ENTRE PRIVADOS**

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **DE EMERGENCIA**

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud con la necesidad de

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS**

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **RECUSACIÓN**

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro u árbitros cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Haz clic aquí

05

En esta sección, encontrarás los formatos obligatorios que debes completar.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

Seleccione el tipo de servicio

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **ENTRE PRIVADOS**

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **DE EMERGENCIA**

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud con la necesidad de

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS**

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? **RECUSACIÓN**

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro u árbitros cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Lista de requisitos

Puede cargar sus documentos en un solo archivo, organizado y foliado, o bien adjuntarlos siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1.- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de JPRD (S/ 1 000.00 incluido IGV).
- 2.- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- 3.- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- 4.- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- 5.- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral (Art. 244.3 del RLCE - D.S. 344-2018-EF) o, en su defecto, el interés de someter la controversia ante CEAR LATINOAMERICANO.
- 6.- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- 7.- Copia de otros documentos que considere pertinentes adjuntar.
- 8.- Copia de los actuados relacionados con la medida cautelar solicitada, ya sea ante un Árbitro de Emergencia o ante el Poder Judicial, de corresponder.
- 9.- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Revisa los siguientes formatos:

- [Petición de JPRD - Con Cláusula](#) - Consignar la información requerida
- [Petición de JPRD - Sin Cláusula](#) - Consignar la información requerida
- [Formato de debida diligencia - Privados](#) - Consignar la información requerida
- [Formato de debida diligencia - Público](#) - Consignar la información requerida

Cerrar

Descarga y completa los formatos de “Petición de JPRD - Con Cláusula” o “Petición de JPRD - Sin Cláusula”

06

Una vez descargados y completados los formatos, haz clic en “Cerrar”.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

Seleccione el tipo de servicio

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro u árbitros cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Lista de requisitos

Puede cargar sus documentos en un solo archivo, organizado y foliado, o bien adjuntarlos siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1.- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de JPRD (S/ 1 000.00 incluido IGV).
- 2.- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- 3.- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- 4.- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- 5.- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral (Art. 244.3 del RLCE - D.S. 344-2018-EF) o, en su defecto, el interés de someter la controversia ante CEAR LATINOAMERICANO.
- 6.- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- 7.- Copia de otros documentos que considere pertinentes adjuntar.
- 8.- Copia de los actuados relacionados con la medida cautelar solicitada, ya sea ante un Árbitro de Emergencia o ante el Poder Judicial, de corresponder.
- 9.- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Revisa los siguientes formatos:

- [Petición de JPRD - Con Cláusula](#) - Consignar la información requerida
- [Petición de JPRD - Sin Cláusula](#) - Consignar la información requerida
- [Formato de debida diligencia - Privados](#) - Consignar la información requerida
- [Formato de debida diligencia - Público](#) - Consignar la información requerida

Cerrar

Haz clic aquí

07

Luego, haz clic en “Seleccionar” para iniciar tu solicitud de JPRD.

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en línea

A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas de manera virtual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

Seleccione el tipo de servicio

Arbitraje en Contratación Pública

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia o invalidez en los contratos de obras, bienes y servicios, siendo de aplicación al fondo de la controversia, la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Arbitraje entre Privados

Las partes han decidido resolver su controversia a través del arbitraje bajo una Ley especial (Arbitraje Civil, Comercial, etc).

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Arbitraje de emergencia

Cuando exista un peligro inminente o exista un perjuicio irreparable, la parte afectada puede presentar una solicitud cautelar sin necesidad de que exista un tribunal arbitral.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Junta de Prevención y Resolución de Disputas promueve que las partes logren prevenir y/o resolver eficientemente las controversias que surjan desde el inicio del plazo de ejecución de la obra hasta la recepción total de la misma.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Recusación

Las partes pueden recusar al árbitro u árbitros cuando no cumplan con las calificaciones convenidas por las partes o exigidas por la ley, o existan dudas justificadas sobre su independencia e imparcialidad.

Lista de requisitos

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Haz clic aquí

08

Primero, completa todos los campos de la sección **“DATOS DEL PETICIONANTE”**.

1 DATOS DEL PETICIONANTE
^

Persona Natural
 Persona Jurídica

RUC del Peticionante **Razón Social del Peticionante**

Celular del Peticionante **Enlace Mesa de partes (Opcional)**

Domicilio del Peticionante

La dirección debe ser precisa indicando nombre de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Urb., AAHH., etc.

Correo del Peticionante
 Agregar

#	Correos	Acciones
1	latinos.sac.consultoresyservicios@gmail.com	

Datos Representante legal

Seleccionar Tipo de Documento Facultativo **Código del Documento Facultativo**

Tipo de Documento del Representante Legal **Número de Documento del Representante Legal**

Nombres y Apellidos del Representante Legal **Celular del Representante Legal**

Correo del Representante Legal
 Agregar

#	Correos	Acciones
1	rm.gonzalesvillegas@gmail.com	

09

Luego, completa todos los campos de la sección **“DATOS DEL INVITADO”**.

1 DATOS DEL PETICIONANTE
v

2 DATOS DEL INVITADO
^

Persona Natural
 Persona Jurídica

RUC del Invitado **Razón Social del Invitado**

Celular del Invitado **Enlace Mesa de partes (Opcional)**

Domicilio del Invitado

La dirección debe ser precisa indicando nombre de la vía (Av. Calle, Jr.), N° Interior, N° Dpto., nombre de Urb., AAHH., etc.

Correo del Invitado
 Agregar

#	Correos	Acciones
1	proyecto.proviasnacional.peru@gmail.com	

10

Finalmente, completa la sección de "ANEXOS".

1 DATOS DEL PETICIONANTE

2 DATOS DEL INVITADO

3 ANEXOS

[Ver Lista de Requisitos](#)

3 ANEXOS

Descripción del documento

Solicitud en Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: ! * () ; @ & = + \$, / ? % # [] \ < > *

#	Archivo	Página Inicio	Página Fin	Descripción	Folios	Peso	Acciones
				Total			

[Presentar Solicitud](#)

En este apartado, podrás adjuntar todos los documentos en PDF requeridos para tu solicitud de arbitraje (El archivo no debe exceder los 100 Mb).

1 DATOS DEL PETICIONANTE

2 DATOS DEL INVITADO

3 ANEXOS

[Ver Lista de Requisitos](#)

Descripción del documento

Solicitud en Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos: ! * () ; @ & = + \$, / ? % # [] \ < > *

#	Archivo	Página Inicio	Página Fin	Descripción	Folios	Peso	Acciones
1	Solicitud de Junta de Prevención y Resolución de Disputas.pdf	1	52	Solicitud de JPRD	52	20 MB	✎ 🗑️
				Total	52	20 MB	

[Presentar Solicitud](#)

Para finalizar, haz clic en “Presentar Solicitud”.

1 DATOS DEL PETICIONANTE

2 DATOS DEL INVITADO

3 ANEXOS

[Ver Lista de Requisitos](#)

Descripción del documento

Solicitud en Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Documento(El archivo no debe exceder los 100 MB, máximo 10 archivos)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cada archivo a subir deberá ser debidamente identificado. Caracteres no permitidos:!*()::@&+,\$,/?%#[]<>

#	Archivo	Página Inicio	Página Fin	Descripción	Folios	Peso	Acciones
1	Solicitud de Junta de Prevención y Resolución de Disputas.pdf	1	52	Solicitud de JPRD	52	20 MB	
Total					52	20 MB	

[Presentar Solicitud](#)

Presentar Solicitud

Una vez que hayas presentado la solicitud,
aparecerá el cargo correspondiente.

Cargo de Solicitud

Expediente: JPRD-0050-2024

Solicitante: LATINO S.A.C CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES

Tipo de servicio: Junta de Prevención y Resolución de Disputas

Fecha de presentación: 17/09/2024 15:36:44

Total de folios: 52

[Descargar](#)

[Cerrar](#)

Descarga el cargo de solicitud.

Cargo de Solicitud

Expediente:	JPRD-0050-2024
Solicitante:	LATINO S.A.C CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES
Tipo de servicio:	Junta de Prevención y Resolución de Disputas
Fecha de presentación:	17/09/2024 15:36:44
Total de folios:	52

[↓ Descargar](#)

[Cerrar](#)





CENTRO DE ARBITRAJE
LATINOAMERICANO E
INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CARGO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Mesa de Partes Virtual

Expediente:	JPRD-0050-2024
Solicitante:	LATINO S.A.C CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES
Tipo de servicio:	Junta de Prevención y Resolución de Disputas
Fecha de presentación:	17/09/2024 15:36:44
Total de folios:	52



“CEIAR LATINOAMERICANO, garantía de un arbitraje eficiente y transparente”

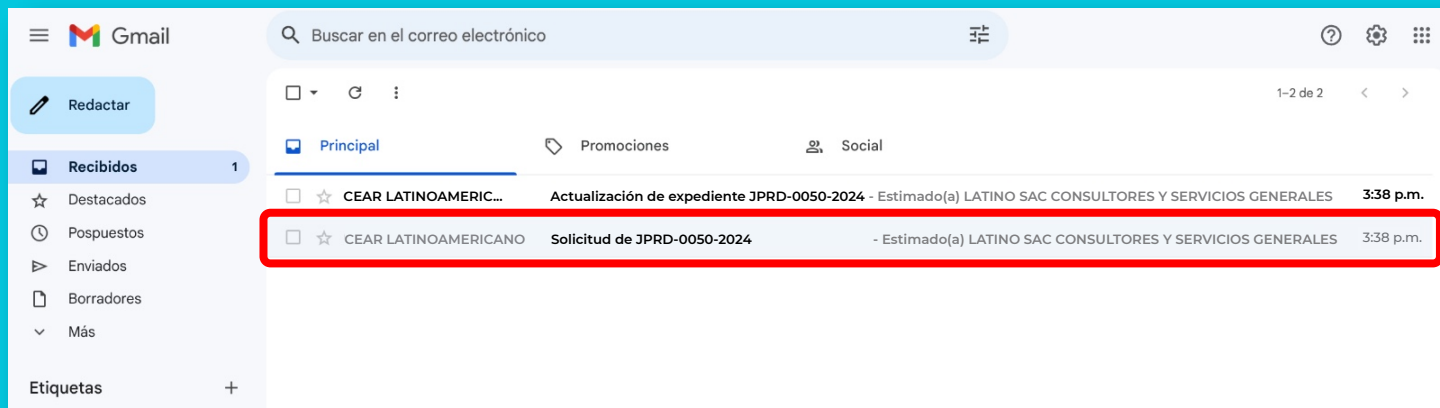
Av. Faustino Sánchez Carrión 615 Edificio Vértice 22, Oficina 306, Distrito de Jesús María – Lima
Central Telefónica: 01- 397 8586 | Celular: 957 540 053 - 989 947 752
arbitraje@ceiarlatinoamericano.pe - www.ceiarlatinoamericano.pe

El cargo te será útil para dar seguimiento a tu proceso



12

Accede a tu correo electrónico para obtener las credenciales e ingresar al SISTELAR.



Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores


Más

Etiquetas +

Buscar en el correo electrónico

Solicitud de JPRD -0050-2024

CEAR LATINOAMERICANO <notificaciones@cearlatinoamericano.pe> para mí 3:38 p.m. (hace 40 minutos)

 CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Estimado(a) LATINO S.A.C CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES,

Le notificamos que su reciente solicitud ha sido debidamente registrada en nuestros sistemas.

A continuación, proporcionamos la información pertinente:

Expediente	: JPRD-0050-2024
Servicio	: Junta de Prevención y Resolución de Disputas
Peticionante	: LATINO S.A.C CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES
Invitado	: proyecto.proviasnacional.peru@gmail.com
Fecha de Recepción	: 17/09/2024 15:36:44
Folios	: 52
Cargo	: Cargo JPRD-0050-2024

A continuación, le proporcionamos sus credenciales de acceso al Sistema Electrónico Arbitral - SISTELAR, una plataforma desde la cual podrá ingresar sus escritos o documentos mediante la Mesa de Partes Virtual y donde podrá hacerle seguimiento a su expediente arbitral.

Usuario: 20513341327
Contraseña: 20513341327
Enlace: <https://cearlatinoamericano.pe/Sistelar/login>

Le informamos que, al ingresar por primera vez, el sistema le solicitará cambiar su contraseña por motivos de seguridad.

En caso de tener alguna duda respecto al proceso, le invitamos a ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico: sistelar@cearlatinoamericano.pe, o comunicándose a los siguientes números telefónicos: 01 397 8586 - Anexo 102 y 104 así como al celular: 957 540 053.

Este correo se envía automáticamente;
le solicitamos no responder directamente al mismo.

CEAR LATINOAMERICANO
¡Garantía de un arbitraje eficiente y transparente!

Aquí encontrarás tus credenciales y el enlace para el SISTELAR

Recuerda cambiar la contraseña la primera vez que ingreses al SISTELAR.

Nueva contraseña

Contraseña

Confirmar contraseña

Requisitos de la contraseña

- Al menos 8 caracteres
- Al menos una letra mayúscula y una minúscula
- Al menos un número
- Sin espacios
- Caracteres especiales @#*\$

Guardar



Clave

Se guardó correctamente

Cerrar



Casilla Electrónica

Buscar Documento

Filtrar

Expediente	Sumilla	Remitente	Fecha de Ingreso	Acciones
JPRD-0050-2024	Solicitud de JPRD	Secretaría General	17/09/2024 15:36:44	
JPRD-0050-2024	Junta de Prevención y Resolución de Disputas	Mesa de Partes	17/09/2024 15:36:44	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros



¿CÓMO COMPLETAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE JPRD?

Descarga el formato de "Petición de JPRD".

Presentación de Solicitudes de Arbitraje y Juntas de Prevención y Resolución de Disputas. A través de este canal, usted puede presentar su solicitud de Arbitraje o de Junta de Prevención y Resolución de Disputas. Para ello, es importante que tenga en cuenta los requisitos establecidos.

Seleccione el tipo de servicio

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? CONTRATACIÓN PÚBLICA

¿CÓMO INGRESAR TU SOLICITUD ARBITRAJE? ENTRE PRIVADOS

Arbitraje en Contratación Pública

Arbitraje entre Privados

Corresponde su aplicación frente a las controversias que surjan entre las partes, sobre la ejecución, interpretación, resolución de la inexistencia o nulidad de los contratos de servicios, siendo de aplicación la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Las partes han decidido resolver la controversia a través del arbitraje bajo una Ley Civil, Comercial, etc.

Descarga y completa las peticiones

Lista de requisitos

Puede cargar sus documentos en un solo archivo, organizado y foliado, o bien adjuntarlos siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación:

- 1.- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de JPRD (S/ 1 000.00 incluido IGV).
- 2.- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- 3.- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- 4.- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- 5.- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral (Art. 244.3 del RLCE - D.S. 344-2018-EF) o, en su defecto, el interés de someter la controversia ante CEAR LATINOAMERICANO.
- 6.- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- 7.- Copia de otros documentos que considere pertinentes adjuntar.
- 8.- Copia de los actuados relacionados con la medida cautelar solicitada, ya sea ante un Árbitro de Emergencia o ante el Poder Judicial, de corresponder.
- 9.- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Revisa los siguientes formatos:

- **Petición de JPRD - Con Cláusula** - Consignar la información requerida
- **Petición de JPRD - Sin Cláusula** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Privados** - Consignar la información requerida
- **Formato de debida diligencia - Pública** - Consignar la información requerida

Cerrar

¿Cómo presentar tu solicitud?

Seleccionar

Aquí habrá 2 formas de presentar tu Petición de JPRD:

Con Cláusula

Sin Cláusula

CEAR LATINOAMERICANO

Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

Código: IN6.131.F.06
Versión: 01
Fecha de aprobación: 13/03/2020

SOLICITUD DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS (LAS PARTES INCORPORARON EN EL CONTRATO A CEAR LATINOAMERICANO)

Señor(es): CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS –CEAR LATINOAMERICANO–

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 615, Of. 306, Edificio "Vértice 22", Jesús María, Lima - Perú.

Presentación de Solicitud de Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD)

- **Acceso al Sistelar:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/mesadeparte/solicitudes> (Acceso por primera vez).
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/> (Acceso para clientes).
- **Teléfono fijo:** (01) 397 8586
- **Celular WhatsApp:** (+51) 957 540 053 – (+51) 973 417 562

Asunto: COMUNICAMOS LA DESIGNACIÓN DE CEAR LATINOAMERICANO PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE JPRD

Referencia: CONTRATO N° XXXX-202x/XXX/XXXX.

Por medio de la presente le hago llegar mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de la referencia y en mérito a lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado, remitimos copia del Contrato N° XXXX-2023/XXX/XXXX, el cual incluye en su cláusula vigésima xxxxxx – JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS, mediante el cual se encarga la organización y administración a el Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas – CEAR LATINOAMERICANO.

En tal sentido, solicitamos se proceda a la conformación de la Junta de Resolución de Disputas en aplicación del Reglamento de Junta de Resolución de Disputas.

"GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE"

Av. Sánchez Carrión N° 615
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima
51-11) 3978586 / 51-11) 957 540 053
arbitraje@cearlatinoamericano.pe
Web: www.cearlatinoamericano.pe

CEAR LATINOAMERICANO

Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

Código: IN6.131.F.06
Versión: 01
Fecha de aprobación: 13/03/2020

SOLICITUD DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS (LA PARTE INTERESADA PROCEDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 244.3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO / LA PARTE INTERESADA DESEA QUE CEAR LATINOAMERICANO ORGANICE Y ADMINISTRE LA JPRD)

Señor(es): CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS –CEAR LATINOAMERICANO–

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 615, Of. 306, Edificio "Vértice 22", Jesús María, Lima - Perú.

Presentación de Solicitud de Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD)

- **Acceso al Sistelar:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/mesadeparte/solicitudes> (Acceso por primera vez).
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/> (Acceso para clientes).
- **Teléfono fijo:** (01) 397 8586
- **Celular WhatsApp:** (+51) 957 540 053 – (+51) 973 417 562

Asunto: COMUNICO LA DESIGNACIÓN DE CEAR LATINOAMERICANO PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE JPRD

Referencia: CONTRATO N° XXXX-202x/XXX/XXXX.

De mi especial consideración. -

Es grato dirigimos a ustedes para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, así como lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado vigente, remito copia del Contrato N° XXXX-202x/XXX/XXXX, y conforme al estado de las cosas, las partes contratantes no arribamos a un acuerdo sobre la designación del centro de arbitraje para el servicio

¹ Las partes, al momento de suscribir el contrato, no especificaron el Centro de Arbitraje encargado de su organización y realizaron la solicitud de inicio de la Junta de Resolución de Disputas (JRD) ante CEAR LATINOAMERICANO, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, publicado el 14 de diciembre de 2019.

"GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE"

Av. Sánchez Carrión N° 615
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima
51-11) 3978586 / 51-11) 957 540 053
arbitraje@cearlatinoamericano.pe
Web: www.cearlatinoamericano.pe

PETICIÓN DE JPRD CON CLÁUSULA



Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

Código: INS-13-F-06
Versión: 01
Fecha de aprobación: 23/03/2023

SOLICITUD DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS (LAS PARTES INCORPORARON EN EL CONTRATO A CEAR LATINOAMERICANO)

Señor(es): CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS –CEAR LATINOAMERICANO–

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 615, Of. 306, Edificio “Vértice 22”, Jesús María, Lima - Perú.

Presentación de Solicitud de Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD)

- **Acceso al Sistelar:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/mesadeparte#solicitudes> (Acceso por primera vez).
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/> (Acceso para clientes).
- **Teléfono fijo:** (01) 397 8586
- **Celular WhatsApp:** (+51) 957 540 053 – (+51) 973 417 562

Asunto: COMUNICAMOS LA DESIGNACIÓN DE CEAR LATINOAMERICANO PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE JPRD

Referencia: CONTRATO N° XXXX-202x/XXX/XXXX.

Por medio de la presente le hago llegar mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de la referencia y en mérito a lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado, remitimos copia del Contrato N° XXXX-2023/XXX/XXXX, el cual incluye en su cláusula vigésima xxxxxxx – JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS, mediante el cual se encarga la organización y administración a el Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas – CEAR LATINOAMERICANO.

En tal sentido, solicitamos se proceda a la conformación de la Junta de Resolución de Disputas en aplicación del Reglamento de Junta de Resolución de Disputas.

“GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE”



Av. Sánchez Carrión N° 615
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima
51-(1) 3978586 / 51-(1) 957 540 053
arbitraje@cearlatinoamericano.pe
Web: www.cearlatinoamericano.pe

01

Primero, debes especificar la cláusula que designa a **CEAR LATINOAMERICANO** como responsable de la organización y administración de la JPRD.

Referencia: CONTRATO N° XXXX-2023/XXX/XXXX

Por medio de la presente le hago llegar mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de la referencia y en mérito a lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado, remitimos copia del Contrato N° XXXX-2023/XXX/XXXX, el cual incluye en su cláusula vigésima xxxxxx la Junta de Prevención y Resolución de Disputas, mediante el cual se encarga la organización y administración a el Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas – CEAR LATINOAMERICANO.

En tal sentido, solicitamos se proceda a la conformación de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas en aplicación del Reglamento de Junta de Resolución de Disputas.

Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.

Referencia: CONTRATO N° 785-2024/MTC/24

Por medio de la presente le hago llegar mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de la referencia y en mérito a lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado, remitimos copia del Contrato N° 785-2024/MTC/24, el cual incluye en su cláusula vigésima segunda la Junta de Prevención y Resolución de Disputas, mediante el cual se encarga la organización y administración a el Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas – CEAR LATINOAMERICANO.

En tal sentido, solicitamos se proceda a la conformación de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas en aplicación del Reglamento de Junta de Resolución de Disputas del Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas – CEAR LATINOAMERICANO.

En esta parte, debes consignar los datos del Contratista y de la Entidad.

Datos de la parte invitada (por lo general, la parte invitada es la Entidad):

Administrador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Coordinador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Asistente del Administrador del contrato: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Sin perjuicio, de los datos proporcionados, solicito también se notifique mi solicitud a la Entidad a través de la Mesa de Partes de la Entidad: _____.

Datos del Contratista (por lo general, el Contratista presenta la solicitud de JPRD):

Administrador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Coordinador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Asistente del Administrador del contrato: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.

PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – PROVÍAS NACIONAL – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

Administrador de la Obra: Ing. **ANTONIO CHOQUE CHINGUEL**, correo electrónico: **achoque@proviasnac.gob.pe**, celular WhatsApp +51 **983742342**.

Asistente del Administrador de la obra: Ing. **Sonia Quispe Choquenaira**, correo electrónico: **asistente7@proviasnac.gob.pe**, celular WhatsApp +51 **908764588**.

Sin perjuicio, de los datos proporcionados, solicito también se notifique mi solicitud a la Entidad a través de la Mesa de Partes de la Entidad: **<https://sgd.pvn.gob.pe/Usuario/NuevaCuentaMesaVirtual>**.

CONSORCIO LATINOAMERICANO:

Representante común: abogado. **Rodolfo Soria Flores**, identificado con DNI N° **07632479**, correo electrónico: **secretariaarbitral@cearlatinoamericano.pe**.

Finalmente, revisa la lista de “ANEXOS” con los documentos que debes adjuntar.

DOCUMENTOS ANEXOS

- a) Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de JPRD (S/1000.00 incluido IGV).
- b) Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- c) Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- d) Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- e) Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral (Art. 244.3 del RLCE - D.S. 344-2018-EF) o, en su defecto, el interés de someter la controversia ante CEAR LATINOAMERICANO.
- f) Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- g) Copia de otros documentos que considere pertinentes adjuntar.
- h) Copia de los actuados relacionados con la medida cautelar solicitada, ya sea ante un Árbitro de Emergencia o ante el Poder Judicial, de corresponder.
- i) Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Lima, ____ de _____ de 202__.

(Firma del demandante)

PETICIÓN DE JPRD SIN CLÁUSULA



Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

Código: INS-13-F-06
Versión: 01
Fecha de aprobación: 23/03/2023

SOLICITUD DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS (LA PARTE INTERESADA PROCEDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 244.3¹ DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO / LA PARTE INTERESADA DESEA QUE CEAR LATINOAMERICANO ORGANICE Y ADMINISTRE LA JPRD).

Señor(es): CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS –CEAR LATINOAMERICANO–

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 615, Of. 306, Edificio “Vértice 22”, Jesús María, Lima - Perú.

Presentación de Solicitud de Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD)

- **Acceso al Sistelar:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/mesadeparte#solicitudes> (Acceso por primera vez).
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://cearlatinoamericano.pe/MPV/> (Acceso para clientes).
- **Teléfono fijo:** (01) 397 8586
- **Celular WhatsApp:** (+51) 957 540 053 – (+51) 973 417 562

Asunto: COMUNICO LA DESIGNACIÓN DE CEAR LATINOAMERICANO PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE JPRD

Referencia: CONTRATO N° XXXX-202x/XXX/XXXX.

De mi especial consideración. -

Es grato dirigirnos a ustedes para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, así como lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado vigente, remito copia del Contrato N° XXXX-202x/XXX/XXXX, y conforme al estado de las cosas, **las partes contratantes no arribamos a un acuerdo sobre la designación del centro de arbitraje para el servicio**

¹ Las partes, al momento de suscribir el contrato, no especificaron el Centro de Arbitraje encargado de su organización y realizaron la solicitud de inicio de la Junta de Resolución de Disputas (JRD) ante CEAR LATINOAMERICANO, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, publicado el 14 de diciembre de 2019.

“GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE”



Av. Sánchez Carrión N° 615
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima
51-(1) 3978586 / 51-(1) 957 540 053
arbitraje@cearlatinoamericano.pe
Web: www.cearlatinoamericano.pe

01

Primero, debes indicar que en el contrato no se alcanzó un acuerdo para designar un centro que organice y administre la JPRD.

De mi especial consideración.-

Es grato dirigirnos a ustedes para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, así como lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado vigente, remito copia del Contrato N° XXXX-202xx/XXX/XXXX, y conforme al estado de las cosas, **las partes contratantes no arribamos a un acuerdo sobre la designación del centro de arbitraje para el servicio de Junta de Prevención y Resolución de Disputas, tal como consta en el contrato, por lo que de conformidad con el numeral 244.3 del artículo 244 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado -Decreto Supremo N° 377-2017-EF-, publicado el 14 de diciembre de 2019, por lo que, solicito se proceda a la conformación del Adjudicador Único/del colegiado.**

Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.

De mi especial consideración. -

Es grato dirigirnos a ustedes para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, así como lo establecido en la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD actualizada y el Reglamento de Contrataciones del Estado vigente, remito copia del Contrato N° 785-2024/MTC/24, y conforme al estado de las cosas, las partes contratantes no arribamos a un acuerdo sobre la designación del centro de arbitraje para el servicio de Junta de Prevención y Resolución de Disputas, tal como consta en el contrato, por lo que de conformidad con el numeral 244.3 del artículo 244 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado -Decreto Supremo N° 377-2017-EF-, publicado el 14 de diciembre de 2019, por lo que, solicito se proceda a la **conformación de una Junta de Prevención y Resolución de Disputas organizada por el Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas – CEAR LATINOAMERICANO.**

En este apartado, debes consignar los datos del Contratista y de la Entidad.

Datos de la parte invitada (por lo general, la parte invitada es la Entidad):

Administrador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Coordinador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Datos del Contratista (por lo general, el Contratista presenta la solicitud de JPRD):

Administrador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Coordinador de la Obra: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Asistente del Administrador del contrato: Ing. _____, correo electrónico: _____, celular WhatsApp +51 _____.

Puedes revisar este ejemplo antes de continuar.

PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – PROVIAS NACIONAL – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

Administrador de la Obra: Ing. **ANTONIO CHOQUE CHINGUEL**, correo electrónico: **achoque@proviasnac.gob.pe**, celular WhatsApp +51 **983742342**.

Asistente del Administrador de la obra: Ing. **Sonia Quispe Choquenaira**, correo electrónico: **asistente7@proviasnac.gob.pe**, celular WhatsApp +51 **908764588**.

Sin perjuicio, de los datos proporcionados, solicito también se notifique mi solicitud a la Entidad a través de la Mesa de Partes de la Entidad:

<https://sgd.pvn.gob.pe/Usuario/NuevaCuentaMesaVirtual>.

CONSORCIO LATINOAMERICANO:

Representante común: abogado. **Rodolfo Soria Flores**, identificado con DNI N° **07632479**, correo electrónico: **secretariaarbitral@cearlatinoamericano.pe**.

Finalmente, revisa la lista de “ANEXOS” con los documentos que debes adjuntar.

DOCUMENTOS ANEXOS

- a) Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de JPRD (S/1000.00 incluido IGV).
- b) Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- c) Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- d) Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- e) Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral (Art. 244.3 del RLCE - D.S. 344-2018-EF) o, en su defecto, el interés de someter la controversia ante CEAR LATINOAMERICANO.
- f) Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- g) Copia de otros documentos que considere pertinentes adjuntar.
- h) Copia de los actuados relacionados con la medida cautelar solicitada, ya sea ante un Árbitro de Emergencia o ante el Poder Judicial, de corresponder.
- i) Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato PR-10-F-06; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato PR-10-F-07.

Lima, ____ de _____ de 202__.

(Firma del demandante)

CONSEJOS ADICIONALES

- Asegúrate de tener todos los documentos requeridos listos y en orden antes de iniciar tu solicitud, para facilitar el proceso de llenado y evitar demoras.
- Cuando redactes tu petición, utiliza un lenguaje claro y preciso para asegurar que se entienda claramente.
- Antes de enviar tu solicitud de JPRD, realiza una revisión completa para verificar que toda la información sea correcta y esté completa. Corrige cualquier error que encuentres para evitar demoras en el proceso.

NOTA: Si tienes problemas para acceder al sistema o necesitas asistencia adicional, por favor contacta al soporte técnico de CEAR LATINOAMERICANO a través del correo electrónico sistelar@cearlatinoamericano.pe y/o del número de teléfono (01) 397 8586 - anexo 101 o al celular 957 540 053.



¡Y LISTO! AHORA YA SABES CÓMO PRESENTAR TU SOLICITUD JPRD

